

**ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA- ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA**  
**PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO**  
**AN-GRT-YACTF N° 0497/2017**

La Administración de Aduana Frontera Yacuibá dependiente de la Gerencia Regional Tarija de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas", (Circular N° 123/2016). Invita a todas las Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de Adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	<b>ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA</b>
Código Interno:	<b>AN-GRT-YACTF N° 0497/2017</b>
Objeto de Convocatoria	<b>CHATARRA DE MOTOCICLETAS, VEHICULOS, CAJAS DE PLASTICO VACIAS DE CERVEZA, LATAS VACIAS DE CERVEZA Y BOTELLAS DE PLASTICO VACIAS.</b>
Modalidad de Adjudicación	<b>"Con Precio Base y al Mejor Postor"</b>
Metodología de la puja	<b>Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100</b>
Forma de Adjudicación:	<b>Por Lotes</b>
Empoce de Seriedad	El Ofertante deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Horas: 9:00, de Fecha 19/01/2018 en la Ciudad de Yacuibá en la Calle Sucre entre Santa Cruz y Ballivián en Oficinas de la Cámara Regional de Aduana Yacuibá

MERCANCÍA						PLAZO DE OFERTA			
NRO.	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DPTO.	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE EN BS.	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/621-1	ADMINISTRACION DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION BOTELLAS DE VIDRIO DE CERVEZA VACIAS, CAJAS DE PLASTICO DE CERVEZA VACIAS, LATAS DE CERVEZA VACIAS BOTELLAS DE PLASTICOS VACIAS (CHATARRA).	444.80	6.500.00	02/01/2018	17/01/2018
2	2017/621-2	ADMINISTRACION DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION 7 MOTOCICLETAS Y UN VEHICULO CORTADORES TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 7 MOTOCICLETAS Y UN VEHICULO CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS) CHATARRA.	2.297.00	2.716.00	02/01/2018	17/01/2018
3	2017/621-3	ADMINISTRACION DE ADUANA FRONTERA YACUIBA	TARIJA	MERCANCÍA	SIN CLASIFICACION 7 MOTOCICLETAS Y UN VEHICULO CORTADORES TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 7 MOTOCICLETAS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA DIFERENTES MARCAS Y MODELOS CHATARRA.	2.297.00	2.416.00	02/01/2018	17/01/2018

**CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERTANTE**

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

- 1. Documentos que deben presentar las personas naturales:**
- Formulario de Registro
  - Cédula de identidad del oferente.
  - NTI, si corresponde.
  - Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
  - Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional (Banco Union S.A.).
- 2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:**
- Formulario de Registro
  - NTI y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
  - Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
  - Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
  - Cédula de identidad del representante legal.
  - Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate de acuerdo al código de aduana que corresponda, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional (Banco Union S.A.).
- 3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**
- Formulario de Registro
  - Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
  - Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
  - Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
  - Cédula de identidad del representante legal.
  - Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional (Banco Union S. A.).

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	02/01/2018		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/621-1 al 2017/621-3	02/01/2018 AL 17/01/2018	8:30 a 16:00	En la Administración de Aduana Yacuibá Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
4.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	17/01/2018	16:30	Administración de Aduana Yacuibá Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
5.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	18/01/2018	08:30	Administración de Aduana Yacuibá Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
6.- Hora y Lugar del Acto de Remate Lotes (2017/621-1 al 2017/621-3)	19/01/2018	10:00	Cámara Regional de Despachantes de Aduana Yacuibá
7.- Pago del monto de la oferta adjudicada	23/01/2018	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.
8.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	24/01/2018	16:30	Página web de la Aduana Nacional
10.- Recibo de la Mercancía por el Adjudicatario	30/01/2018	16:30	Administración de Aduana Yacuibá Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
11.- Devolución del Empoche de Seriedad	15/02/2018	8:30 a 16:30	Cualquier Sucursal habilitada por el Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGlamento PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Frontera Yacuibá

Encargado de atender consultas	Adm. que corresponde	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
	Adm. Aduana Frontera Yacuibá	Natividad Condori H.	Tecnico Aduanero II	Administración de Aduana Frontera Yacuibá Localidad Campo Pajoso	6822391 Int. 105 e Int. 111	8:30 A 16:30
	Adm. Aduana Frontera Yacuibá	Jenny Rodriguez Flores	Tecnico Aduanero I			

[ncondori@aduaana.gob.bo](mailto:ncondori@aduaana.gob.bo) y [jrodriguezff@aduaana.gob.bo](mailto:jrodriguezff@aduaana.gob.bo)